



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 2677 Fecha: 22 SET. 2017

22 SET. 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 948 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Específica de Gasto 2.3.1.1.1.1, correspondiente a EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, por el monto de S/. 96,860.00; Específica de Gasto 2.3.1.5.3.1, correspondiente a ASEO LIMPIEZA, TOCADOR, por el monto de S/. 46,665.00; Específica de Gasto 2.3.1.5.4.1, correspondiente a ELECTRICIDAD, ILUMINACION, ELECTRICOS, por el monto de S/. 6,075.00; Específica de Gasto 2.3.1.6.1.99, correspondiente a OTROS ACCESORIOS, REPUESTOS, por el monto de S/. 18,384.00; Específica de Gasto 2.3.1.8.2.1, correspondiente a MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO, por el monto de S/. 3,153.70; Específica de Gasto 2.3.1.99.11, correspondiente a HERRAMIENTAS, por el monto de S/. 4,300.00; Específica de Gasto 2.3.1.99.1.99, correspondiente a OTROS BIENES, por el monto de S/. 93,642.90; Específica de Gasto 2.3.2.5.1.3, correspondiente a MOBILIARIO Y SIMILARES (ALQUILER), por el monto de S/. 10,000.00; Específica de Gasto 2.3.2.5.1.4, correspondiente a MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ALQUILER), por el monto de S/. 10,500.00; Específica de Gasto 2.3.2.5.1.99, correspondiente a OTROS BIENES Y ACTIVOS (ALQUILER), por el monto de S/. 65,320.00; Específica de Gasto 2.3.2.7.11.992, correspondiente a SERVICIOS DIVERSOS – SERV. NO PERSONALES, por el monto de S/. 2'255,800.00;

Que, mediante Informe N° 01-2017-GRC/GRECYD-VRSZ de fecha 18 de setiembre de 2017, emitida por el encargado de la Liquidación de la Actividad: "Fortalecimiento y Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños en Edad Escolar de la Región Callao - 2015", manifestó haber realizado la revisión a los documentos, indicando que se llevó a cabo del 06 de abril del 2015 al 31 de diciembre del 2015, las metas físicas fue de 196.80 %, así mismo se puede indicar que se cumplió con la meta programada en la ejecución de la actividad, en lo económico del presupuesto inicial que ascendía a la suma de S/. 2'834,552.05 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 05/100 Soles), cuya ejecución asciende a S/. 2,610,700.60 (Dos Millones Seiscientos Diez Mil Setecientos con 60/100 Nuevos Soles) incluido IGV., el cual representa un 92.10 % del monto total. La demora en la Liquidación de la Actividad, se debió a la demora en la entrega de documentación necesaria entregada por la Oficina de Tesorería y la revisión por la Oficina de Contabilidad, de acuerdo a la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2), según la complejidad de la misma. Asimismo, se realizó una pre liquidación en el año 2016, a la espera de los pagos pendientes, que pasaron como pago de Crédito Devengado y se cancelaron 03 pagos en el año 2016 y 01 pago en el año 2017, permitiendo de esta manera realizar la Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Asimismo, mediante el Informe N° 01-2017-GRC/GRECYD-VRSZ de fecha 18 de setiembre del 2017, emitida por el encargado de la Liquidación de la Actividad; indica que para el desarrollo de los Servicios integrantes de la Actividad: "Fortalecimiento y Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños en Edad Escolar de la Región Callao - 2015" y Programa Presupuestal 0101 (Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana,, se suscribieron los Contratos que se detallan en el informe antes mencionado;

Que, mediante Memorándum N° 647-2017/GRC-GRECYD de fecha 21 de setiembre de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite la Resolución Gerencial Regional que aprueba la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "Fortalecimiento y Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños en Edad Escolar de la Región Callao - 2015", correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, para su numeración y registro;

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueba la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2), de conformidad a la cual se ha liquidado la presente Actividad: "Fortalecimiento y Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños en Edad Escolar de la Región Callao - 2015";





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 948 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

precisa que el importe certificado, para el referido Expediente de Actividad: "FORTALECIMIENTO Y HABILIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR DE LA REGION CALLAO - 2015", elaborado por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte es de S/ 2,834,553.00, (...) "las modificaciones realizadas corresponden a otras acciones que sean realizado de manera complementaria para la ejecución del referido Programa Presupuestal 0101. (b). Cabe señalar, que se requiere actualizar el cuadro de Liquidación Financiera emitido por la Oficina de Contabilidad mediante informe N° 152-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 29 de marzo de 2016; toda vez que se encontraba pendientes los pagos de Crédito Devengado a favor de la Empresa INDUSTRIAS DALHI S.R.L., por el monto de S/ 2,998.97, S/ 4,956.00, S/ 4,700.00 y S/ 45,113.76 (b1). Que, mediante Resolución Gerencial N° 222-2016-GRC/GA de fecha 21 de junio del 2016, se resuelve reconocer el pago a favor de la Empresa INDUSTRIAS DALHI S.R.L., por el monto de S/ 24,214.30 (Veinticuatro Mil Doscientos Catorce con 30/100 Nuevos Soles), correspondiente a las Órdenes de Compra N° 2015 - 000661, N° 2015 - 000445, N° 2015 - 000443, N° 2015 - 001051 y N° 2015 - 000742, por las sumas de S/ 9,616.50 y S/. 1,943.00 (Gerencia de Administración), S/ 4,956.00, S/ 4,700.00, S/ 2,998.97 (Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte). Cabe señalar que, en el mes de agosto del 2016, se cancelaron los siguientes montos S/ 2,998.97, S/ 4,956.00, S/ 4,700.00 con Comprobante de Pago N° 4330 de fecha 02 de setiembre de 2016 y Comprobante de Pago N° 3478 de fecha 21 de julio de 2016, que corresponden a la Actividad: "Fortalecimiento de habilidades deportivas y recreativas para niños (as) y adolescentes en edad escolar de la Región Callao - 2015". (b2). Que, mediante Resolución Gerencial N° 257-2016-GRC/GA de fecha 12 de julio del 2016, se resuelve reconocer el pago a favor de la Empresa INDUSTRIAS DALHI S.R.L., por el monto de S/ 45,113.76 (Cuarenta y Cinco Mil Ciento Trece con 76/100 Nuevos Soles), correspondiente a la factura N° 004-007616, referente de la Orden de Compra N° 2015-000789, respecto del Contrato N° 0051-2015-Gobierno Regional del Callao, derivado del proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 0033-2015-REGION CALLAO, convocada para la " Adquisición de Cloro Granulado para el mantenimiento del agua de las piscina de la Villa Regional de la Actividad: "Fortalecimiento de habilidades deportivas y recreativas para niños (as) y adolescentes en edad escolar de la Región Callao - 2015", además se precisa que el Crédito Devengado reconocido en el Artículo Primero, deberá cancelarse con cargo al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016, en donde el expediente permaneció en la Oficina de Logística, para su pago los cuales indicaron que la Oficina de Presupuesto y Tributación no le asigno el SIAF; el mismo que no fue ejecutado, en tal sentido, se manifestó que se atendería con el saldo de balance en el año 2017. (b3). Que, mediante Resolución Gerencial N° 023-2017-GRC/GA de fecha 15 de febrero de 2017, se resuelve en su ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, el pago a favor de la Empresa INDUSTRIAS DALHI S.R.L, por el monto de S/. 45,113.76 (Cuarenta y Cinco mil Ciento Trece con 76/100 Soles) correspondiente a la Orden de Compra N° 2015-000789, el cual se cancela con Comprobante de Pago N° 002472 de fecha 26 de junio de 2017;



Que mediante Memorándum N° 587-2017/GRC-GRECYD de fecha 25 de agosto de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó a la Gerencia de Administración, derive el documento a la Oficina de Contabilidad, con la finalidad de actualizar el cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao - 2015", correspondiente al año 2015 y donde se remite la documentación correspondiente a los Pagos de Crédito Devengado cancelados en el año 2016-2017;

Que, mediante Informe N° 485-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 05 de setiembre de 2017, el Jefe de la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera el cual presenta un total ejecutado que asciende al monto de S/. 3'567,918.17 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Dieciocho con 17/100 Soles), correspondiente al Programa Presupuestal 0101 del ejercicio año 2015, dentro de la cual se desprende la ejecución de la Actividad: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao - 2015", actividad que fue aprobada con Resolución General Gerencial Regional N° 299-2015-GRC/GGR de fecha 01 de abril de 2015 y cuya ejecución 2015 asciende a la suma de S/. 2,610,700.60 (Dos Millones Seiscientos Diez Mil Setecientos con 60/100 Soles), donde están incluidos los pagos que se efectuaron en el año 2016-2017 como créditos devengados y se detallan a continuación por cada específica de gasto:

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO**

**JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Reg. N° 2017 Fecha: 22 SET. 2017



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº 948 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, GRECYD

Reg. N° 2677 Fecha:.....

Que, mediante Memorándum N° 51-2016/GRC-GRECYD de fecha 22 enero de 2016, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao – 2015"; correspondiente al año 2015, a la Gerencia de Administración con la finalidad derive el documento a la Oficina de Tesorería, documentación necesaria para continuar con la Liquidación Financiera de la actividad;

Que, mediante Memorándum N° 087-2016/GRC-GRECYD de fecha 04 de febrero de 2016, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, reiteró la solicitud de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao – 2015"; correspondiente al año 2015, a la Gerencia de Administración con la finalidad derive el documento a la Oficina de Tesorería, documentación necesaria para continuar con la Liquidación Financiera de la actividad;

Que, mediante Informe N° 039-2016/GRC-GRECD/OAVR (Final) de fecha 19 de febrero de 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración de las Villas Regionales como Coordinador de la Actividad: "Fortalecimiento y Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños en Edad Escolar de la Región Callao - 2015", presenta el Informe Final de la Actividad en mención, sobre la base de la documentación emitida durante el proceso de ejecución que comprende la Actividad, cuya ejecución fueron realizadas en el periodo comprendido entre la fecha del 06 de abril del 2015 al 31 de diciembre del 2015, las metas programadas en cada servicio se cumplieron de acuerdo con lo indicado en cada Conformidad de Servicio, con los montos indicados en cada uno de los contratos suscritos, siendo a la fecha un monto ejecutado de la Actividad en mención la suma de S/. 2'552,931.87 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Uno con 87/100 Soles), según reporte de gastos a la fecha, el cual asciende a un avance financiero de 90.07 % del costo programado de la Actividad, quedando pendiente 04 pagos de crédito devengado y el avance físico es 196.80 %;

Que, mediante Memorando N° 154-2016-GRC/GA-TESO de fecha 15 de marzo de 2016, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite al Jefe de la Oficina de Contabilidad copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao – 2015"; correspondiente al año 2015, con su respectivo sustento, documentación necesaria para la Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que, mediante Informe N° 152-2016-GRC/GA-CONTA de fecha 29 de marzo de 2016, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao – 2015", correspondiente al año 2015, elaborado en base a los registros contables y la documentación de los comprobantes de pago con sus sustentos respectivos; que a su vez mediante proveído s/n remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Cuadro de Liquidación Financiera, con la finalidad que se emita la Resolución de Liquidación respectiva, el cual presenta un total ejecutado de S/. 3,510,149.44, correspondiente al Programa Presupuestal 0101 del ejercicio año 2015, dentro de la cual se desprende la ejecución de la Actividad: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao – 2015", actividad que fue aprobada con Resolución General Gerencial Regional N° 299-2015-GRC/GGR de fecha 01 de abril de 2015 y cuya ejecución 2015 asciende a la suma de S/. S/. 2'552,931.87 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Uno con 87/100 Nuevos Soles), tomando en cuenta que existen 04 pagos pendientes correspondientes a la actividad antes mencionada;

Que, mediante Informe N° 01-2017-GRC/GRECYD-VRSZ de fecha 18 de setiembre de 2017, emitida por el encargado de la Liquidación de la Actividad: "Fortalecimiento y Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños en Edad Escolar de la Región Callao - 2015", menciona lo siguiente: (a). Que, mediante Memorándum N° 1226-2016-GRC/GRPPAT de fecha 27 de abril de 2016, el Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 948 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Callao,

VISTOS:

El Memorandum N° 34-2016/GRC-GRECYD de fecha 18 enero de 2016, emitido la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Informe N° 039-2016-GRC/GA-CONTA de fecha 21 enero de 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorandum N° 51-2016/GRC-GRECYD de fecha 22 enero de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorandum N° 087-2016/GRC-GRECYD de fecha 04 de febrero de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 039-2016/GRC-GRECD/OAVR de fecha 19 de febrero de 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración de las Villas Regionales; el Memorando N° 154-2016-GRC/GA-TESO de fecha 15 de marzo de 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Informe N° 152-2016-GRC/GA-CONTA de fecha 29 de marzo de 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorandum N° 587-2017/GRC-GRECYD de fecha 25 de agosto de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 485-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 05 de setiembre de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 01-2017-GRC/GRECYD-VRSZ de fecha 18 de setiembre de 2017, emitida por el Liquidador de Actividades; el Memorandum N° 647-2017/GRC-GRECYD de fecha 21 de setiembre de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 299-2015-Gobierno Regional del Callao de fecha 01 de Abril del 2015, se aprobó el Expediente de la Actividad denominada: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao – 2015", conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendiente a la suma de S/. 2,834,552.05 (Dos Millones Ochocientos Treinta y cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 05/100 Nuevos Soles); de conformidad con lo señalado en ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la mencionada Resolución, con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Memorandum N° 34-2016/GRC-GRECYD de fecha 18 enero de 2016, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó el reporte de específicas de gasto de la Actividad: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao – 2015", correspondiente al año 2015, a la Gerencia de Administración con la finalidad que lo derive el documento a la Oficina de Contabilidad, donde se indica que parte de la estructura programática es: NEMO: 0023 y CIS: 0001, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que, mediante Informe N° 039-2016-GRC/GA-CONTA de fecha 21 enero de 2016, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el reporte de específicas de gasto de la Actividad: "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar de la Región Callao – 2015" y este a su vez con proveído s/n lo deriva a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte con fecha 22 de enero de 2016, para continuar con el proceso de liquidación de la mencionada actividad;

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
 REGIONAL DEL CALLAO**

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N°..... Fecha:.....

22 SET. 2017



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 948 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 del 06 de mayo del 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, el Presupuesto Analítico Ejecutado y la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad: "Fortalecimiento y Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños en Edad Escolar de la Región Callao - 2015", la misma que muestra como Presupuesto Ejecutado la suma de S/. 2,610,700.60 (Dos Millones Seiscientos Diez Mil Setecientos con 60/100 Nuevos Soles) incluido IGV correspondiente a la actividad en mención, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, conforme a lo detallado en el Anexo N° 01 y S/. 957,217.57 (Novecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Diecisiete con 57/100 Nuevos Soles) que corresponde a otras acciones del Programa Presupuestal 0101, pero que no pertenecen a la actividad, conforme se ha detallado en el Anexo N° 02, para lo cual la ejecución del Programa Presupuestal asciende a S/. 3'567,918.17 (Tres Millones Quinientos Sesenta y siete Mil Novecientos dieciocho con 17/100 Nuevos Soles), los mismos que visados forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
LIC. MARIA PAULA RAMOS MORENO
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 2677 Fecha: 22-SET. 2017



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 948 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Anexo N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO

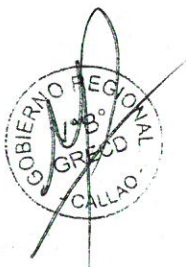
Actividad **FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DEPORTIVAS Y RECRATIVAS PARA NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR DE LA REGION CALLAO - 2015**

Ejecución Presup. **2015**

Modalidad **EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA AÑO 2015**

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
P.P.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
0101	3000399	5003185	21	046	0101	00001	0077380	0023

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	% EJECUCION ACTIVIDAD
NORMAL	0001	18	2	3	1	11	1	1	96,860.00	S/. 96,860.00	100.00 %
			2	3	1	3	1	2	0.00	S/. 0.00	0.00 %
			2	3	1	5	1	2	5,618.00	S/. 0.00	0.00 %
			2	3	1	5	3	1	46,665.00	S/. 46,665.00	100.00 %
			2	3	1	5	4	1	0.00	S/. 6,075.00	100.00 %
			2	3	1	6	1	99	25,359.00	S/. 18,384.00	95.33 %
			2	3	1	8	1	2	7,586.00	0.00	0.00 %
			2	3	1	8	2	1	3,153.70	S/. 3,153.70	100.00 %
			2	3	1	99	1	1	4,300.00	S/. 4,300.00	100.00 %
			2	3	1	99	1	99	99,522.35	S/. 93,642.90	94.09 %
			2	3	2	2	1	1	0.00	S/. 0.00	0.00 %
			2	3	2	2	1	2	0.00	S/. 0.00	0.00 %
			2	3	2	2	2	2	0.00	S/. 0.00	0.00 %
			2	3	2	2	4	2	0.00	S/. 0.00	0.00 %
			2	3	2	4	1	1	0.00	S/. 0.00	0.00 %
			2	3	2	4	1	5	20,568.00	S/. 0.00	0.00 %
			2	3	2	5	1	3	10,000.00	S/. 10,000.00	100.00 %
			2	3	2	5	1	4	10,500.00	S/. 10,500.00	100.00 %
			2	3	2	5	1	99	65,320.00	S/. 65,320.00	100.00 %
			2	3	2	7	11	992	2,439,100.00	S/. 2,255,800.00	92.49 %
			2	6	3	2	8	1	0.00	0.00	0.00 %
TOTAL									2,834,552.05	2,610,700.60	92.10 %



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 2677 Fecha: _____

22 SET. 2017



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 948 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Anexo N° 02

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0101 EJECUTADO

Programa INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA

Ejecución Presupuestal 2015

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
P.P.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
0101	3000399	5003185	21	046	0101	00001	0077380	0023

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	PROGRAMADO ACTIVIDAD S/	EJECUTADO ACTIVIDAD S/.	GASTOS DE OTRAS ACCIONES DEL PROG. PRESUP.	EJECUCION TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL S/.
NORMAL	0001	18	2	3	1	11	1	1	96,860.00	S/. 96,860.00	S/. 475.43	S/. 97,335.43
			2	3	1	3	1	2	0.00	S/. 0.00	S/. 56,708.90	S/. 56,708.90
			2	3	1	5	1	2	5,618.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
			2	3	1	5	3	1	46,665.00	S/. 46,665.00	S/. 0.00	S/. 46,665.00
			2	3	1	5	4	1	0.00	S/. 6,075.00	S/. 258.00	S/. 6,333.00
			2	3	1	6	1	99	25,359.00	S/. 18,384.00	S/. 0.00	S/. 18,384.00
			2	3	1	8	1	2	7,586.00	0.00	S/. 0.00	0.00
			2	3	1	8	2	1	3,153.70	S/. 3,153.70	S/. 0.00	S/. 3,153.70
			2	3	1	99	1	1	4,300.00	S/. 4,300.00	S/. 0.00	S/. 4,300.00
			2	3	1	99	1	99	99,522.35	S/. 93,642.90	S/. 9.90	S/. 93,652.80
			2	3	2	2	1	1	0.00	S/. 0.00	280,127.03	S/. 280,127.03
			2	3	2	2	1	2	0.00	S/. 0.00	593,517.93	S/. 593,517.93
			2	3	2	2	2	2	0.00	S/. 0.00	S/. 1,372.20	S/. 1,372.20
			2	3	2	2	4	2	0.00	S/. 0.00	S/. 1,400.00	S/. 1,400.00
			2	3	2	4	1	1	0.00	S/. 0.00	S/. 10,000.00	S/. 10,000.00
			2	3	2	4	1	5	20,568.00	S/. 0.00	S/. 8,148.18	S/. 8,148.18
			2	3	2	5	1	3	10,000.00	S/. 10,000.00	S/. 0.00	S/. 10,000.00
			2	3	2	5	1	4	10,500.00	S/. 10,500.00	S/. 0.00	S/. 10,500.00
			2	3	2	5	1	99	65,320.00	S/. 65,320.00	S/. 0.00	S/. 65,320.00
			2	3	2	7	11	992	2,439,100.00	S/. 2,255,800.00	S/. 0.00	S/. 2,255,800.00
2	6	3	2	8	1	0.00	0.00	S/. 5,200.00	S/. 5,200.00			
TOTAL									2,834,552.05	2,610,700.60	957,217.57	3,567,918.17



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 2677 Fecha: 27.07.2017

